

Torraspapel Distribución S.A. Unipersonal
Dirección Comercial
C/ Hipatia, 4
Polígono Industrial El Lomo
28906 Getafe - Madrid

Fecha: **01/10/2021**

BASES DE LA PROMOCIÓN "DISFRUTA DE LA NAVIDAD CON SOPORSET"

NOMBRE DE LA PROMOCIÓN

Torraspapel Distribución S.A. Unipersonal (en adelante TPD) con domicilio a estos efectos en c/ Hipatia 4, Polígono Industrial El Lomo, 28906 Getafe (Madrid), presenta la promoción dirigida a clientes "Disfruta de la Navidad con Soporset".

FINALIDAD DE LA PROMOCIÓN

Esta promoción premiará a los clientes que compren la gama **Soporset Premium** con una Cesta de Navidad Premium o Standard.

La promoción se inicia el **1 de octubre de 2021** y finaliza el **30 de noviembre de 2021**.

PARTICIPANTES

Todos los clientes de TPD. La participación en esta promoción es voluntaria, e implica que se está de acuerdo con todas las normas establecidas en las bases de la promoción.

GAMAS OBJETO DE LA PROMOCIÓN

Las gamas que son objeto de la promoción y que computan de cara a alcanzar los volúmenes mínimos indicados en el apartado "Dinámica/Funcionamiento de la Promoción" son:

- **Soporset Premium** y **Soporset Premium Pre-Print**, incluidos los formatos digitales

En todos los casos los canales de venta son Almacén y/o Fabricación.

DINÁMICA / FUNCIONAMIENTO DE LA PROMOCIÓN

Los **50 primeros clientes** que compren las cantidades indicadas en este apartado de cualquiera de los productos de la gama **Soporset Premium**, ganarán una cesta de Navidad:

- Compra **>3.500 Kg**: premio **cesta de Navidad Premium**.
- Compra **>2.000 Kg** y **<3.500 Kg**: premio **cesta de Navidad Standard**.

El regalo es directo y se entregará a los 50 primeros clientes que alcancen el objetivo de compra. Para designar a los ganadores, TPD computará todas las compras realizadas por cada cliente durante el periodo promocional y el orden estricto en el que cada cliente alcanzó la compra mínima.

Las cestas de Navidad no son acumulables, sólo se entregará una por empresa.

PREMIO

El premio para los ganadores consiste en una cesta de Navidad, que podrá ser Premium o Standard.

Contenido de la Cesta de Navidad Standard:

- Paleta 4.5-5.0 Kg aprox. Reserva 50 % Duroc SECRETO TERRA
- Chorizo 100% Ibérico de Bellota 450 g aprox. BEHER (Guijuelo)
- Salchichón 100% Ibérico de Bellota 450 g aprox. BEHER (Guijuelo)
- Sobrasada Ibérica 250 g MONTEHONFRÍA (Salamanca)
- Vino Tinto D.O. Rioja VIÑA POMAL Reserva
- Vino Blanco Albariño D.O. Rías Baixas LENEAS TURRONES Y DULCES
- Turrón Alicante D.O. Xixona 150 g PICÓ
- Turrón Jijona D.O. Xixona 150 g PICÓ
- Turrón Chocolate Crujiente 150 g ANTIU XIXONA

Contenido de la Cesta de Navidad Premium:

- Paleta 4.1-4.6 kg aprox. 50% Ibérica de Cebo +12 meses SÁNCHEZ ALCARAZ
- Cuña Queso 100% Oveja 225 g aprox. LA QUESERÍA DE ANNA Estuchado
- Chorizo 100% Ibérico de Bellota 450 g aprox. BEHER (Guijuelo)
- Salchichón 100% Ibérico de Bellota 450 g aprox. BEHER (Guijuelo)
- Vino Tinto D.O. Rioja Alta VIÑA ALBINA Gran Reserva
- Vino Tinto D.O. Ribera del Duero MARQUÉS DE BURGOS Crianza
- Vino Blanco Albariño D.O. Rías Baixas LENEAS
- Turrón Alicante Etiqueta Negra 150 g ANTIU XIXONA
- Turrón Jijona Etiqueta Negra 150 g ANTIU XIXONA
- Tableta Chocolate Negro con Almendras 125 g ANTIU XIXONA
- Aceite de Oliva Virgen Extra 100% 250 ml OILIXIR
- Tarro Escamas Piramidales de Sal Marina 65 g PECCATA MINUTA
- Tarro Mousse de Hígado de Oca Trufado 100 g ZUBIA

TPD se reserva el derecho de sustituir los premios y/o el contenido de las cestas por otros de igual valor o superior.

TPD podrá retener el premio si el cliente no se encuentra al corriente de pago.

ENTREGAS

El Departamento de Marketing de TPD informará los clientes de su calidad como ganadores por medio de su red de ventas y el comercial asignado al cliente.

El premio se entregará a lo largo del mes de diciembre de 2021

En el caso de agotarse las existencias TPD se reserva el derecho de sustituir los premios por otros de igual valor o superior.

Por defecto el regalo se entregará en la dirección de la empresa. Puntualmente el beneficiario podrá cambiar la dirección de entrega, pero siempre que asegure que habrá alguien para recibirlo en horario de reparto entre las 9:00 y la 19:00 horas.

GARANTIAS

La promoción no se aplicará a los propietarios y empleados de TPD, así como a sus familiares directos, y a los propietarios, trabajadores y familiares directos de la empresa encargada de la publicidad de esta acción.

Así mismo, TPD. se reserva el derecho a evitar que sobre esta promoción se establezcan sistemas de especulación o de negocios. Para ello podrá ejercitar las acciones legales que estime oportunas.

TPD se reserva el derecho de suspender, aplazar o cancelar la promoción, en cualquier momento, previa publicación en su página web **www.torrasdistribucion.com**.

IMPUESTOS

El presente concurso se rige por la legislación española.

El premio indicado, en su caso, estará sujeto a la legislación fiscal que le sea de aplicación.

DATOS PERSONALES

Los datos personales que se obtengan o traten a través de esta Promoción constan en el Fichero Clientes titularidad de TPD (Hipatia 4, P.I. El Lomo, 28906, Getafe, Madrid), entidad responsable del Fichero a quien el participante voluntariamente ha facilitado sus datos personales y ante la cual podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la plena aceptación de estas bases. Para más información, consulte el sitio web **www.torrasdistribucion.com**.